	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

**CONSEJO DISTRITAL DE ARTES**  
**Acta No. 01 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 09 de mayo de 2013

**HORA:** 2:00 pm a 5:00 pm


**LUGAR:** Auditorio Casa María Teresa- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Distrital De Música		María Teresa Ropaín
Consejo Distrital De Artes Plásticas Y Visuales		Rosalba Silva Esquibel
Administración – Cultura	Instituto Distrital De Las Artes	Bertha Quintero
Administración – Cultura	Subdirección De Prácticas Artísticas Y Del Patrimonio - Scrd	Fernando Escobar Neira
Administración- Educación	Secretaría De Educación	Adriana González
Administración – Cultura	Orquesta Filarmónica De Bogotá	Marta Yolanda Sánchez
Administración – Cultura	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio -SCRD	Sonia Abaunza
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio - SCRD	Yenifer Gutiérrez
Proceso de Participación – SCRD	Martha Amorocho

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza		José de Jesús Romero
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno
Consejo Distrital de Arte Dramático		
Consejo Distrital de Audiovisuales		Camilo Mauricio Gutiérrez Sáenz
Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio		
Administración – Cultura	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	
Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		Elvira Pinzón


**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 15

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): 7

**Porcentaje % de Asistencia:** 58.33%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Bienvenida -Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio
5. Balance General Áreas Artísticas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

6. Plan de Acción del CDA (Junio/13 – Febrero/14)

7. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Fernando Escobar, en representación de la secretaría técnica, dio inicio a la sesión verificando la no existencia de quorum, de tal manera que solo se puede deliberar sin tomar decisiones.

En atención a la inasistencia de los representantes de las áreas artísticas de danza, literatura, arte dramático y audiovisuales, el consejo en pleno, define no desarrollar el punto 5 de la agenda en referencia al balance general de las áreas artísticas y en cambio dar la palabra a Martha Amorocho, coordinadora del proceso de participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que deberá ser incluido en el punto 6: Plan de Acción del CDA.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El Consejo en pleno define que la secretaría técnica, enviará la presente acta por correo electrónico a María Teresa Ropain, presidenta del Consejo Distrital de Artes para su revisión y aprobación.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Por ser la primera reunión del año, este punto no es tratado.

### 4. Bienvenida -Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio


Fernando Escobar, Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, presenta un saludo de bienvenida a los asistentes y señala que fue nombrado en este cargo el primero de marzo del presente año; espera con esta sesión reactivar las actividades del Consejo Distrital de Artes.

Sonia Abaunza, asesora de artes de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, informa que la presidenta del Consejo de Artes es María Teresa Ropain. Por otra parte, señala la importancia de la participación de las áreas artísticas en este espacio e invita al Idartes a brindar todo el acompañamiento para cumplir con este cometido.

### 6. Plan de Acción del CDA (Junio/13 – Febrero/14)

Marta Amorocho, coordinadora del equipo de participación, informa que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con el proyecto denominado: Participación Cultural y Deportiva Incidente y Decisoria, el cual busca orientar y liderar el proceso de participación de los sectores de Arte, Cultura, Patrimonio, Recreación y Deporte en la ciudad.

Señala que este proyecto, tiene como objetivo principal “que la ciudadanía y los agentes culturales y deportivos se movilicen e incidan en los asuntos públicos y las decisiones de la cultura y deporte en la ciudad”. En este sentido, manifiesta la importancia de establecer líneas de acción que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

articulen cronogramas de trabajo de los diferentes procesos de participación que se están desarrollando en la ciudad, en el caso de las artes, cita el Plan Distrital de Música y la Ley del Espectáculo Público.

En esta dirección, plantea varios objetivos que tiene la SCR D en aras de fortalecer el proceso de participación del sector cultural: Revisar y reorientar el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio; ampliar la oferta de temas, niveles y escenarios presenciales y virtuales para la información, consulta y concertación; fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de los agentes culturales para movilizarse interactuar, concretar y construir colectivamente lo público; implementar estrategias innovadoras de comunicación; integrar espacios escenarios y momentos diferentes de la participación.

Por otra parte, la apuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” quiere generar estrategias que vinculen a la ciudadanía y profundicen el tema de la incidencia en la toma de decisiones en los espacios de participación en donde el eje fundamental de la gestión pública deberá ser el tema territorial. Es por ello, que se han venido implementando nuevos espacios de participación directa como los cabildos y gobiernos zonales que permiten identificar problemáticas y plantear acciones en los territorios para dar soluciones a la comunidad.

Por lo anterior, propone revisar como se articula el SDACP con las nuevos escenarios de participación que se están dando en la ciudad, desde lo territorial, no solo desde nuestro sector, sino como este fortalece su relación con la ciudadanía.

Informa que la SCR D, adelantará un diagnóstico frente a los espacios de participación del SDACP actual, en atención a las diferentes problemáticas que se vienen evidenciando entre los agentes: falta de representatividad, baja capacidad para identificar problemáticas y tramitar propuestas del sector y la ciudadanía, insuficiencia de información, entre otras.


Para este cuatrienio la SCR D, cuenta con una meta de participación en arte, cultura y patrimonio de 19000 ciudadanos en procesos de consulta, concertación y decisión de asuntos culturales con un presupuesto asignado de \$199.700.000 aproximadamente que se distribuyen a lo largo del periodo en las siguientes estrategias:

1. Dinamizar y articular el SDACP a los nuevos espacios de participación: Cabildos, Gobiernos zonales que permita fortalecer la participación e incidencia en asuntos de culturales de la ciudad.
2. Formular la política pública de participación del sector (“se ha entendido que los decretos son el sistema, sin embargo de acuerdo a los retos de la nueva administración, es importante plantear como realmente se integra y dinamiza el tema de la participación”)
3. Elecciones de nuevos consejeros ( 27 de octubre: jornada elecciones, previo inscripción de candidatos, ciudadanos y divulgación)

Paralelamente, se realizaran procesos de formación que involucren nuevas metodologías de intervención social, cualificación en liderazgos en donde se involucren funcionarios y agentes del sector.

Realiza un invitación a los asistentes frente a revisar el estado actual de los espacios de participación que tienen a cargo o participan, las propuestas de ajustes frente a los perfiles de los candidatos y electores.

Señala que una gran dificultad en el actual SDACP, ha sido la falta de articulación de los subsistemas (local, distrital) y el gran numero de espacios (47), de los cuales 43 se encuentran a cargo de la Secretaría. Es por ello, que es importante plantear una propuesta que de respuesta a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

las dinámicas sociales de la actualidad.

Rosalba Silba Esquibel, Consejera Distrital de Artes Plásticas y Visuales, manifiesta la importancia de realizar un verdadero diagnóstico al SDACP que permita identificar sus problemáticas y plantear soluciones que beneficien a la comunidad. Destaca que varios de los consejeros que participan persiguen intereses particulares y no saben el propósito ni el alcance del espacio. De este modo, propone en este nuevo proceso de elecciones brindar una mejor información a los artistas y ciudadanía que evite generar falsas expectativas y disminuir la deserción.

Marta Amorocho, coordinadora del proceso de participación de la SCR, señala que a través del microsítio del sistema frente a las observaciones del POT, participaron 120 agentes del sector que brindaron sus opiniones, con estos insumos el representante del sector al Consejo de Planeación, consolidó una propuesta para el Alcalde Mayor y el Concejo de Bogotá.

Bertha Quintero, Subdirectora de Artes – IDARTES, plantea la reflexión en torno a la naturaleza y significado de la participación y la interpretación que los equipos de trabajo de las entidades y los Consejeros le están dando en el desarrollo de sus acciones en el Sistema.

Señala la importancia de retomar los orígenes del tema que debe generar como resultado la elaboración de pequeño documento de lineamientos sobre la participación (“significado, quienes participan, para que participamos). Por otra parte, manifiesta la necesidad de aclarar las acciones institucionales frente a “el estado consulta pero al final decido yo” y la importancia de que los espacios de participación cuenten con una verdadera incidencia en las decisiones que se toman en las entidades.


En este sentido, propone que los representantes de estos espacios deben ser verdaderos agentes del sector de las artes que puedan tener acciones que realmente permitan transformar la ciudad y fortalecer su práctica. En este mismo sentido, propone trabajar en una mesa con todas las entidades y revisar las acciones que se han venido realizando.

María Teresa Ropaín, Consejera Distrital de Música, manifiesta que “no puede hablar por todas las áreas, pero se siente artista, no se siente artista de la UPZ 107 localidad de la teusaquillo”; elaboró un escrito el año anterior en donde plantea que la política poblacional y territorial va en desmedro de los derechos culturales de los artistas en cuanto el documento del Plan Decenal de Cultura y otros plantean su accionar desde las dimensiones del campo (creadores, formadores, investigadores) y no desde las personas que están ubicadas en las UPZ de las localidades. En este sentido, plantea que el diálogo entre estas dos propuestas de abordar las problemáticas y las soluciones de los artistas se hace imposible.

En el caso del Consejo de Música, se ha generado un diálogo importante en atención a que la misma práctica cuenta por sí sola con una serie de problemáticas y propuestas que permiten trabajar sin necesidad de localizar los temas.

Por otro lado, señala agentes como las universidades a las que les interesa participar en el Sistema, ya que no lo ven como un espacio de decisión y en cambio se continúa manejando el lobby en donde se toman las decisiones y la incidencia de estos espacios es nula. Por lo anterior, es urgente revisar, reformar o terminar el modelo de participación que se implementa en el sector artístico.

En este espacio, deberían primar temas fundamentales del sector como por ejemplo, la investigación artística que no se encuentra dentro del Sistema de Ciencia y Tecnología entre otros que hace parte de cada una de las áreas, sin embargo, en el CDA, se terminan discutiendo a quién se le dan recursos, las dificultades de los procesos de convocatoria.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

Señala que enviará el documento denominado los derechos culturales de los artistas de Bogotá como insumo para la evaluación del SDACP, “la cultura afortunadamente transcurre con o sin políticas o espacios de participación”. Propone contemplar como eje fundamental a las organizaciones sociales que son la expresión de la ciudadanía, ejemplo de ello, es la Candelaria que cuenta con un innegable reconocimiento y no requiere de estar demostrándolo con una serie de papeles. Los sectores podrían organizarse y escoger sus representantes en cambio de realizar procesos que se convierten en una “mofa” de las elecciones partidistas.

Adriana González, representante del sector educativo, manifiesta que conciliar el tema de la participación se hace complejo en la medida que no se tenga un camino a donde llegar. En otros espacios donde ha estado se ha encontrado con las mismas problemáticas de representatividad, clientelismos y formas tradicionales de votación. Insiste, en la importancia de contar con procedimientos y criterios claros e incluyentes que minimicen riesgos de reclamaciones.

Por otro lado señala que los maestros le reclaman al sector cultura mayor reconocimiento y participación en sus programas de convocatorias ya que no se sienten incluidos “somo artistas o maestros” y más en este momento donde se han presentado diferencias frente al manejo del programa 40 horas.

Rosalba Silva, Consejera Distrital de Artes Plásticas y Visuales, manifiesta que las diferencias entre los sectores de cultura y educación siempre han sido una dificultad para avanzar en temas fundamentales para el sector que afectan directamente a los artistas y a la ciudadanía.


Fernando Escobar, Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, recoge en tres conclusiones lo señalado en la sesión:

- 1) La participación activa de las áreas artísticas en el CDA es fundamental para el desarrollo de las actividades que se planteen en este año. Le solicita al Idartes a través de sus gerentes consolidar el estado de sus consejos de áreas artísticas y las propuestas que desde sus representantes tengan para el CDA.
- 2) Frente al tema de abordar las prácticas artísticas desde el territorio o dimensiones, señala que “estas últimas son una perspectiva, lo cual no quiere decir que suceda así, sencillamente es el modo de entrar a entender dinámicas sociales”.
- 3) La discriminación entre docentes y artistas es una situación de largos años que hace que el sector esté completamente debilitado y no permiten que otros actores como las universidades se vinculen.

Reitera la importancia de reactivar los espacios existentes paralelamente a la evaluación y reformulación que al modelo se realicen. Invita a las entidades a unir esfuerzos frente al tema.

María Teresa Ropaín, Consejera Distrital de Música, reitera la importancia de tratar temas en el Consejo de orden legislativo “Ley Música”, seguimiento a políticas culturales en donde las organizaciones sociales participen activamente. Señala que el Consejo de Música cuenta con artistas que ejercen la docencia que han permitido un diálogo y vínculo con el sector educativo importante.

Pilar Gordillo, Representante de la Orquesta Filarmónica, manifiesta que los espacios de participación actuales generan frustración en la ciudadanía ya que en todos los espacios se trata de los mismos temas sin ninguna incidencia. Es importante, que los ciudadanos cuenten con toda la información y conozcan el alcance de cada uno de los espacios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

Bertha Quintero, Subdirectora de las Artes – IDARTES, señala que existe una “talanquera” en los consejos de artes y tiene muchas confusiones frente a su incidencia en los planes de acción de las entidades que genera frustración y deserción.

#### Plan de Acción Consejo Distrital de Artes 2013

Marta Amorocho, coordinadora del equipo de participación, informa para la formulación del Plan de Acción del Consejo Distrital de Artes se puede contar con recursos de refrigerio, papelería, conferencistas y relatores, enviará los formatos a la secretaría técnica del CDA para su consolidación.

Adriana González, representante del sector educativo, recomienda establecer una agenda común de las áreas artísticas en las actividades que se planteen en el plan de acción del CDA,

Yenifer Gutiérrez, profesional universitaria de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, señala la importancia de formular actividades que puntualicen cronogramas, responsabilidades y de alcances.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 50%**


### III. CONVOCATORIA

Las sesiones ordinarias se continuarán realizando cada dos meses los días jueves a las 2:30 pm.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío del acta para revisión y aprobación	Secretaría Técnica SCRD Presidenta del Consejo
Envío de memoria de la reunión	Fernando Escobar
Envío por correo electrónico del balance de los consejos de áreas artísticas y propuestas de plan de acción del CDA	Bertha Quintero

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha: 09-05-2013 / 1 de 2

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:*

**EN ORIGINAL FIRMADO**

---

**María Teresa Ropain**  
*Presidente*  
*Consejo Distrital de Artes*

---

**Fernando Escobar Neira**  
*Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio*  
*Secretaría Técnica Consejo Distrital de Artes*

Proyecto: Yenifer Gutiérrez